1/Local

Ofrece Samuel descuentos en Periférico para sacar transporte de carga

Sin precisar precios aseguró que están dispuestos a reducir el costo como parte de las medidas para que no entre el transporte pesado a la ciudad

Consuelo López González.

Como parte de las medidas para sacar al transporte de carga de la ciudad; el Gobernador Samuel García Sepúlveda planteó descuentos en las tarifas del Periférico.

Sin abordar precios, aseguró que están dispuestos a reducir el costo en un ganar-ganar.

Durante su mensaje en reunión de la Comisión Ambiental Metropolitana, adelantó que ofrecerán estímulos para que los camiones que no necesiten ingresar a la metrópoli, usen alternativas viales.

"El Estado no deja de ganar dinero si subo el aforo y bajo el costo", expuso.

"Le ayuda a sus agremiados, que sus camiones no están parados quemado diésel, porque eso les cuesta muchísimo dinero en sueldos, en choferes y nadie gana con el tráfico, nadie gana".

Detalló que a diario ingresan a la metrópoli alrededor de 15 mil tráileres, de los cuales más de 8 mil no tienen la ciudad como destino.

"Con que saques mil tráileres se va a notar, entre polvo tráfico y aire", manifestó.

"Esta acción si se nota y nos ayuda ahorita en marzo, que hay mucha inversión térmica, a que haya menos partículas".

"Además de ayudar al aire, va ayudar al tráfico, nos conviene a todos los actores sacar adelante estos temas".

Al respecto, Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, mencionó que contemplan la instalación de cámaras inteligentes para identificar a las unidades que entran a la zona metropolitana y salen con destino a la frontera o viceversa.

Sin embargo, iniciarán con vigilancia directa del Instituto de Movilidad y la Secretaría de Medio Ambiente, que incluirá señalamientos de las vías alternas.

"La idea es que se acostumbren a que, si van de paso, usen las vías periféricas que se tiene, que se han construido, y que están en buen estado precisamente para eso", refirió.

Por la tarde, al término de la reunión con empresas transportistas, Javier Navarro Velasco, Secretario de Gob-

El Porvenir

El Porvenir Local

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

...o si sube el aforo y baja el costo.

ierno en el Estado, indicó que existe la disponibilidad de ambas partes de cumplir con el acuerdo.

Cuestionado sobre los descuentos en el Periférico, señaló que realizarán un análisis para llegar al nuevo costo.

"Se va a hacer un estudio, se hizo una mesa de trabajo a partir de ya".

"Tenemos que saber cuánto nos costaría si bajamos y abrimos el Periférico, mantenerla en buen estado, porque no se trata de abrirla y que no se le dé mantenimiento", añadió.

A partir del 1 de abril, los tráileres que no tengan como destino Monterrey y el área metropolitana no podrán ingresar a la ciudad en un horario de 6:00 a 22:00 horas.

Mencionó que el Estado no deja de ganar dinero si sube el aforo y baja el costo.

El Porvenir Local

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.